

A su M^{te}. en 5 de Mayo de 1658

Señor,

6

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 50, Legajo-9-Nº 9

Yo M^{te}. por despacho suyo firmado de su M^{te}.
mano y refrendado de Alonso Perez Cantanero
de 13 del pasado se firmó de mandarme sinua a
V^{ra} M^{te}. con el mayor núm^o de gente que pueda para
todo este mes de Mayo y que la remita al Ex^{to}.
de Cataluña por hallarse aquel Ex^{to}. muy meno-
cado y con falta de medios con que poder
acudirle por la continuación de la guerra y tan
repetidas ocasiones como se ofrecen para la
defensa de este Reyno con gran gasto y dispen-
dio de la Real hacienda y que sea V^{ra} M^{te}. del
amor y celo con que en todas ocasiones he pro-
curado servir a V^{ra} M^{te}. que hare lo mismo en
esta; Y habiendo mirado con toda atención
y con el mismo deseo que siempre he tenido
de adelantarme a mi fuerza en el serui^o de V^{ra} M^{te}.
lo que se firmó de mandarme; he considerado
por de conveniencia al R^{to}. Serui^o. de V^{ra} M^{te}. re-
presentarle con toda humildad y rendimiento
to el Estado de pobreza ha que han llegado
mis naturales ocasionados de los repetidos
y grandes servicios de gente y dinero que he
hecho todos estos años pasado a V^{ra} M^{te}. y es
el mayor que hasta ahora se ha experimenta-
do así de medios de hacienda como de gente

de manera q sin poner a Niengo la despoblacion desta Prov.
que combiene tanto al Serui de V. Mage. su Conservacion no
ha de ser posible facil acra poder disponer el sacar gente della
ni hacer otro Seruicio sin que la ocasion de al mismo Niengo
con que me haria preciso representarlo a V. Mage. con la
reuerencia q. deus y suplicarle con toda humildad se finia
de haverme m. de admitir estas razones q. con tanto dolor
represento a V. Mage. por el q. tengo de no poder obrar como
deus y pide mi obligacion que derogados algo mi vecer
nos quedaran para adelante en disposicion de hacer a V. Mage.
el Seruicio que han acostumbrado siempre y yo deus
y dignos. Yo el Sr. Senor La Catholica y R. persona
de V. Mage. como la Christianidad y todos estos Reynos
hemos menester De mi f. Juan